



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00252 Del 18/11/2022

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2022 01:37 p. m.
Página | 1

Concepto: F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI
366072

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$168,166.54		F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,042.21		F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$50,601.23		F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$820.66		F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$61,576.92		F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$284,207.53	F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
0007	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO		\$0.03	F/FI-01233 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2022
Sumas iguales =>			<u>284,207.56</u>	<u>284,207.56</u>	

4084/22

TR-1221



12:47
10 NOV. 2022

Chihuahua, Chih., a 31 de octubre de 2022.

Oficio: DF-2419/2022

Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esa Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-11233 y documento DP-0749 por un total de \$304,183.50 (TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de Octubre de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2022			
No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE	
10	138065	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	19,975.97
9	138167	RETENCIÓN FONDO PROPIO	53,643.44
1	138168	APORTACIÓN FONDO PROPIO	79,290.78
6	138169	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	820.66
5	138170	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,641.32
8	138171	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	61,576.92
2	138172	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	66,708.46
4	138173	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	15,394.41
3	138174	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	5,131.54
SUMA		\$	304,183.50

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no entrar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



Asimismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior, me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Finalmente me permito hacer de su conocimiento el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de Octubre de 2022:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Diferencial de Pensión Inicial	-	Retención Fondo Propio Reforma	101,470.69
Jubilados y Pensionados	11,644.87	Aportación Fondo Propio Reforma	143,750.50
Pensión de Viudez u Orfandad	8,085.58	Retención Cuentas Individuales	122,845.57
Retención Servicio Médico	1,641.32	Aportación Cuentas Individuales	133,082.96
Aportación Servicio Médico	3,282.64	Fondo Pensión Garantizada	30,711.75
Diferencial Servicio Médico	16,723.93	Gastos de Administración	10,237.39
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	54,183.85
Retención Fondo Propio	6,084.42	Apoyo Gastos Funerarios	-
Aportación Fondo Propio	15,211.06	Total	\$ 658,956.53

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$61,080.54 SESENTA Y UN MIL OCHENTA 54/100 PESOS.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.

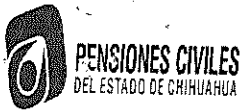
Atentamente,

C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PEREZ
DIRECTOR DE FINANZAS

cc -

LMMB/yrqs





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 RFC Emisor: PCE811216FC3
 Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal			
AFD31F60-595E-11ED-8244-5FE0C937523B			
Factura		Fecha	Hora
FI-011233		31/10/2022	13:57:53
Lugar Emision	Codigo Cliente	Condiciones	Tipo Comprobante
31160	34	CREDITO	Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)			
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO			
MonedaMXN PESO MEXICANO		Tipo Cambio	1

RECEPTOR	Domicilio Fiscal 31020
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020	
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL	
RFC CED920927MP5	54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS	
APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE 2022	

Version CFDI 4.0

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Ob.Imp.	Cve Prod/ServClave	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
A-	RETENCION 8% F.P.	138167	02	84111506	ACT	1	3,042.21	3,042.21
H-	RETENCION 12% F.P. REFORMA	138167	02	84111506	ACT	1	50,601.23	50,601.23
A-1	APORTACION 20% F.P.	138168	02	84111506	ACT	1	7,605.53	7,605.53*
H-1	APORTACION 17% F.P. REFORMA	138168	02	84111506	ACT	1	71,685.25	71,685.25*
B-	RETENCION S.M.	138169	02	84111506	ACT	1	820.66	820.66
B-2	APORTACION S.M.	138170	02	84111506	ACT	1	1,641.32	1,641.32*
I-	RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL	138171	02	84111506	ACT	1	61,576.92	61,576.92
I-1	APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	138172	02	84111506	ACT	1	66,708.46	66,708.46*
K-1	APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA	138173	02	84111506	ACT	1	15,394.41	15,394.41*
N-1	APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	138174	02	84111506	ACT	1	5,131.54	5,131.54*

2112-01-0020 \$ 168,166.54

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI	No. Serie del CSD	No. Serie del Certificado del SAT	RFC Proveedor	Certificacion	Fecha y Hora de Certificacion
	00001000000512360799	00001000000505600468	EME000602QR9		2022-10-31T14:57:56

Subtotal	284,207.53
Impuestos Traslados	
IVA	0.00
Total	284,207.53

Sello Digital del CFDI
 WYYTuKn4kYmTury0hc8XvvdcaFjrgOPxz4umzmUeHGr/a5RSHfyMTNAaq0dn3jX2Ptr6aut4KmPnt3MOiC+Q48sWm2T5Sr7ys8pa5ZLtNkg2+6a6xulqOtT6OoeT8iNa5zsz1TNPeYCxsEhZbDozG7dOp3hV9Fsis5m7yrAFKd+LHrjfpT9iYaqR8SuN/6tknTsz5x0Xix3/3VANBqMEpnMB5S1V95gNsYr2WSY+mlAPk932UvCpH2n15B9G9vjGqqVQYwTYQwYmhi7xt5Ner2eZ5nG/wkQDpR5mvm6G5MjQhArVHpiaZ1AClonwL/qZD2JX7IVEQmVQJyPpTx4A==

Sello del SAT
 ah1xT+1m+cjbjQESIWZuEpApW0U1uXUqioVg3Nq2g6R4fzjokLUjsXsCmy+aQQCYQ6qGdXKf/J190N06VcTASNITuRXIq6JkCOUHK38NHR7Z9G6w7pAzaAqEajOucLrGX2U2N



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
 ||1.1|AFD31F60-595E-11ED-8244-5FE0C937523B|2022-10-31T14:57:56|EME000602QR9
 |WYYTuKn4kYmTury0hc8XvvdcaFjrgOPxz4umzmUeHGr/a5RSHfyMTNAaq0dn3jX2Ptr6aut4KmPnt3MOiC+Q48sWm2T5Sr7ys8pa5ZLtNkg2+6a6xulqOtT6OoeT8iNa5zsz1TNPeYCxsEhZbDozG7dOp3hV9Fsis5m7yrAFKd+LHrjfpT9iYaqR8SuN/6tknTsz5x0Xix3/3VANBqMEpnMB5S1V95gNsYr2WSY+mlAPk93

[DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N.]

Oficio Num. DP-0749/2022

FECHA: lunes, 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS
Retención de PCP

DEPENDENCIA: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional

FECHA DE QUINCENA: OCTUBRE 31 2022

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): \$19,975.97

IMPORTE CON LETRA: Diecinueve mil Novecientos Setenta y Cinco pesos 97/100 M.N.

AVISO DE CARGO 138065

ATENTAMENTE



LIC. FLAVIO MARTINEZ LOPEZ VELARDE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo